



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC13-77

Fecha: miércoles, 28 de agosto de 2013
Para: MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
De: PRESIDENCIA DE LA SALA ADMINISTRATIVA SECCIONAL CALDAS
Asunto: “solicitud información oficio UDAEOF13-2010.”

Me permito dar alcance del oficio UDAEOF13-2010, de agosto 26 de 2013 en el cual la Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico-UDAE-, solicitó a las Presidencias de las Salas Administrativas Seccionales que de conformidad con el artículo 6° del Acuerdo PSAA12-9800 de 2012, presenten el informe de los Despachos que han perdido competencia en el lapso de enero a agosto de 2013, siguiendo los parámetros establecidos en dicho artículo.

El plazo para entregar dicha información por parte de esta Corporación a la UDAE es el día 13 de septiembre de 2013, por lo que, en aras de garantizar la efectiva recolección de la información y la consolidación de la misma, ustedes deberán comunicar a esta Sala, a más tardar el día martes 3 de septiembre de 2013, los datos de los procesos en los cuales han perdido competencia, conforme se les recordó en la Circular PSA13-20 de febrero 25 del presente año.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/ AMDD

